



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 09 de diciembre de 2013.-

VISTO:

Que los días 18 y 27 de diciembre de 2013, se llevarán a cabo los “**Actos de Fin de Año de la Escuelita de Fútbol y Entrega de Trofeos**”, y

CONSIDERANDO:

Que el período de actividades 2013 llega a su fin en ambas actividades deportivas, se realizarán los mencionados eventos a fin de cerrar el año,

Que a las acciones que se encaren en este sentido deben atribuírseles un especial interés dado su repercusión en la comunidad debido al aporte que realiza en la salud de los ejecutantes, y,

Que esta Gestión Municipal tiene como uno de sus objetivos lograr una mejor calidad de vida para los ciudadanos, por lo que considera necesario incentivar, apoyar y promover las actividades deportivas,

Por ello:

El Señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Decláranse de **Interés Municipal** los “**Actos de Fin de Año de la Escuelita de Fútbol y Entrega de Trofeos**”, que se llevarán a cabo los días 18 y 27 de diciembre de 2013, en el Club Social Cultural y Deportivo Guernica.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 1808.-


Jc. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN